SUBSECRETARÍA DE HÁBITAT, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

ACTA No.	019	FECHA	19/11/2024	Hora inicio	2:00 p.m	Hora fin	3.00 p,m

Tema(s) a Tratar:	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Convocada por:	Subsecretaria Hábitat, Medio Ambiente y Gestión Del Riesgo

ASISTENTES	DEPENDENCIA/SECRETARIA
Dr. Juan Camilo Suarez Sierra	Alcalde Municipal
Dra. Nelly Alexandra Díaz Rincón	Subsecretaria HMAGR
Dra. Yesica Yuleima Pérez Soledad	Secretario de Salud Municipal
Dr. Juan Manuel Velásquez Bonilla	Secretario de Gobierno y Asuntos Generales
Dr. Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación Municipal
ING. Jorge Andrés Echavez Porras	Subsecretario de Vías e Infraestructura
Dra. Kendy Dayanssy Salazar Ortiz	Subsecretaria de Educación
Dr. Gustavo Anduquia	Director (E) de DATRANS
Cap. José A Torres Torres	Comandante Bomberos Voluntarios
Jhon Rojas Ortega	Defensa Civil
Entidades Servicios Públicos	Eicviro, Aqualia, Veolia, Gases Del Oriente, Ecoambiental
Cap. Juan Pablo Staper	Comandante Policía Villa del Rosario
Yeimi Camila Torres	Gerente Hospital Jorge Cristo Sahium

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da Apertura a la reunión tomando la asistencia y se procede a la verificación del Quorum, el cual se cumple con la asistencia de 12 integrantes del consejo de 14 convocados, se realiza un saludo general de parte del **Subsecretaria HMGR Dra. Nelly Alexandra Díaz**, de igual forma menciona el tema a tratar.

SHMGR Dra. Nelly Alexandra Díaz: Buenas tardes, el motivo de esta reunión es la socialización del PAE (Plan de Acción Especifico) ante el presente Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.

SUBSECRETARÍA DE HÁBITAT, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

Como es de su conocimiento que recientemente fue aprobada la declaratoria de Calamidad Pública para el Municipio.

Voy a proceder a realizar la lectura del orden del día, y pasamos a proyectar las diapositivas con el PAE . Cómo pueden ver en el documento proyectado tenemos las tres fases de respuesta;

1. Fase de Respuesta: Son las determinaciones y acciones para la atención a las emergencias presentes en el municipio, junto con la expedición del Decreto de Calamidad Pública , activación de sala de crisis que se encuentra activa, construcción del documento con las afectaciones presentadas por las lluvias, este documento fue presentado en la anterior reunión, Elaboración del PAE, que lo estamos presentando hoy, solicitud ante la Gobernación para la apertura del RUD (Registro Único de Damnificados) en este momento estamos en elaboración de Edan (Evaluación de daños y Análisis de Necesidades) de cada vivienda afectada. En las responsabilidades de esta Fase ; el Decreto de Calamidad está a cargo la secretaria jurídica y lo demás esta encargado la Subsecretaria HMGR.

2. Fase de Recuperación temprana: Donde se establecen las acciones para la estabilización de las emergencias, las áreas críticas y el proceso de retorno a las condiciones normales, aquí también esta el apoyo a vivienda o alojamiento temporal y la logística con el transporte operacional, hay una parte de subsidios de arriendo para las personas que se evacuaron y el suministro de transporte para la asistencia técnica de la Calamidad.

3. Fase es la Infraestructura de Reducción del Riesgo para el desarrollo: en esta Fase tenemos la construcción del canal en concreto de la calle 5 del barrio san Martin, construcción del muro del barrio gran Colombia, construcción de gaviones de la carrera 7 con canal de las morcillas, reconstrucción del arrasante de la calle 37 con carrera 13 del barrio Galán, construcción de gaviones de la urbanización villas de Santander del canal de la parte de atrás de la toma la angelita , reconstrucción de la calle 28 con carrera 9 de Buena Vista, construcción de gaviones de canal de agua lluvias del barrio san Gregorio de calle 2N, intervención de maquinaria amarilla para la limpieza de vías afectadas, construcción de gaviones de villas de Sevilla la toma la angelita.

Seguimos con la Fase de Presupuesto: Respuesta hoy se publicara el Decreto de Calamidad Pública, para esta fase no tenemos ningún gasto , hasta el registro de información al Rud, ya viene el tema de ayuda alimentaria y no alimentaria que es el suministro de ayuda humanitaria de emergencia a la población Damnificada la tenemos a cargo de la alcaldía municipal, apoyo a la atención de vivienda que es el suministro de materiales de rehabilitación de viviendas para las viviendas que han tenido afectaciones por infraestructura esta por $80.000.000, subsidios de arriendo y apoyo alojamiento tenemos familias que censamos en el barrio Santander que se encuentran en riesgo de colapso de la vivienda y muy probablemente unas viviendas de Montevideo esta por $31.200.000 Todo esto a cargo de la Alcaldía.

SUBSECRETARÍA DE HÁBITAT, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

En la Fase de Recuperación Temprana que estas obras de dragado, limpieza de canales y ampliación de secciones hidráulicas en puntos críticos con maquinaria amarilla esta por $200.000.000 a cargo de la Gobernación que en este momento nos esta ayudando con una máquina.

En la Fase de Infraestructura de Reducción del Riesgo para el desarrollo, está la construcción de 5 del barrio san Martin por $163.671.017, construcción del muro del barrio gran Colombia por$162.467.431, construcción de gaviones de la carrera 7 con canal de las morcillas por $144.340.161, reconstrucción del rasante de la calle 37 con carrera 13 del barrio Galán por $130.000.000, Construcción de gaviones de la urbanización villas de Santander del canal de la parte de atrás de la toma la angelita por $110.061.161, Reconstrucción de la vía calle 28 con carrera 9 de Buena Vista por $158.000.000, Construcción de gaviones de villas de Sevilla la toma la angelita por $87.000.000, Construcción de gaviones de canal de agua lluvias del barrio san Gregorio por $74.752.226, Intervención de maquinaria amarilla para la limpieza de vías afectadas por $70.000.000, Obras de infraestructura para la reducción del riesgo mediante la construcción de canal de aguas lluvias y rehabilitación de box culvert en el sector trapiches del municipio de Villa del Rosario por $3.096.287.414,66; Estudio técnico para la rehabilitación de la vía que comunica el corregimiento de Juan frio del municipio de Villa del Rosario al corregimiento de Agua linda del municipio de los patios, afectado por la temporada de lluvias por $111.000.000, construcción de gaviones en toma la angelita sector villas de Sevilla por $77.000.000.

Con el apoyo de la Gobernación estamos haciendo dragado para mitigar el riesgo de la playita, además estamos esperando respuesta a la solicitud de las ayudas en cuanto tiene que ver con la alimentación, tenemos un total de 77 familias afectadas.

Ese es el Plan de Acción Especifico (PAE) que tenemos de acuerdo a las emergencias presentadas en el municipio.

Bomberos: Esta incluida la señora de la casa del Barrio San Gregorio, la que evacuamos.

SHMGR Dra. Nelly Alexandra Díaz: Si, esta para subsidio de arriendo.

Tienen alguna observación que deseen sugerir para incluir la atención dentro del Plan de Acción Especifico.

Bomberos: Los Cultivos que se afectaron en Juan frio. Y la afectación de la vía con el material de arrastre que tapo el canal frente a la toma.
SHMGR Dra. Nelly Alexandra Díaz: Se oficio con el respectivo informe a Aqualia porque eso es producto de las malas obras, estamos a la espera de la respuesta con los puntos que van a trabajar.

Datrans Gustavo Anduquia: Hay un punto critico sobre el anillo vial debajo del puente , al parecer se agravo la situación, yo hable con invias; quien se acerco a tratar de intervenir pero el problema

SUBSECRETARÍA DE HÁBITAT, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

es de Aqualia, esta mañana envié una inspección ocular para hacer un informe para enviarle a Invias y Aqualia, pero definitivamente el problema es de Aqualia porque es de alcantarillado.

SHMGR Dra. Nelly Alexandra Díaz: Se oficiará nuevamente notificándoles por segunda vez a Aqualia para que resuelvan esa afectación.

Subsecretario de Vías e Infraestructura: Yo lo revise y la afectación es por el alcantarillado.

Datrans Gustavo Anduquia: Invias fue a revisar y me dijeron que iban a intervenir pero que hasta que Aqualia no solucione el daño.

Alcalde Dr. Camilo Suarez: Bueno y lo hicieron por escrito, por favor dejen el informalismo y que las notificaciones sean por escrito, así se oficie todos los días.

Bomberos: El canal de trapiches está incluido en el PAE.

SHMGR Dra. Nelly Alexandra Díaz: Si, se incluyo porque es un proyecto grande para ese sector, la proyección inicia desde donde esta Datrans. El canal de 20 de Julio no se incluyo porque esta en el proyecto que se va presentar a la UNGRD.

Se procede a realizar aprobación del Plan de Acción Especifico por parte de los presentes asistentes, se les pregunta a los 13 asistentes de 14 de los integrantes del Consejo, dando como respuesta 13 de ellos como **APROBADO.**

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Se enviará acta de esta reunión a los integrantes del Consejo.	Subsecretaria de Hábitat, medio ambiente y gestión del Riesgo	21 de Noviembre/2024

OBSERVACIONES: SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Elizabeth Jerez R	Profesional de Apoyo	EJR
Revisó:	Dra. Nelly Alexandra Diaz Rincón	Subsecretaria HMGR	
Aprobó:	Dra. Nelly Alexandra Diaz Rincón	Subsecretaria HMGR	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			